

Creación del Instituto de Seguridad Social y aprobación de su Reglamento de Organización y Funcionamiento., aprobado por la Junta de Gobierno en su sesión de 18 de mayo de 1998.

7.- Creación del Instituto de Seguridad Social y aprobación de su Reglamento de Organización y Funcionamiento

Por asentimiento se acuerda aprobar la creación del Instituto de Seguridad Social y su Reglamento de Organización y Funcionamiento.